



**KING'S SCHOOL  
SAN BERNARDO**  
RBD:26017-7 / Las Palmas 835 / Fonos : 228576258 - 228574695 / www.kingschool.cl

# **PLAN RETORNO A CLASES**

# **PRESENCIALES SEGUNDO**

# **SEMESTRE 2021**

**Actualización Fecha:02/agosto/2021**



## ÍNDICE

Introducción.....	:3.
PARTE I: Rutinas y Protocolos .....	:4.
Artículos de Limpieza dentro del establecimiento educacional.....	:5.
Productos Desinfectantes a utilizar dentro del establecimiento educacional.....	
Materiales de protección a utilizar de forma diaria y obligatoria.....	
Rutina de Limpieza y desinfección de espacios educativos antes del inicio de clases.....	
Rutina de Limpieza y Desinfección durante la jornada escolar	
Rutinas para el Ingreso.....	:6.
Rutina de salida del establecimiento.....	
Encargados de control de acceso y salida del establecimiento y designación de cursos.....	:7.
Rutina durante las clases.....	:8
Rutinas para el uso de baños.....	
Rutina Atención de Apoderados.....	:9.
Rutina de aula recursos PIE.....	:10.
Protocolo de Alerta temprana en contexto COVID 19.....	:11.
PARTE II: Plan pedagógico.....	:18.
REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO.....	:18.
ATENCIÓN PARA ALUMNOS INTEGRACIÓN.....	:19.



## Introducción

“La evidencia acumulada –nacional e internacional- respecto a los efectos de la suspensión de las clases presenciales ha demostrado que el trabajo dentro de las aulas es imprescindible.

Su interrupción ha generado grandes pérdidas de aprendizajes incluso en los países más desarrollados y con mayores tasas de conectividad, lo que demuestra que la educación remota no logra reemplazar el impacto que genera la interacción social entre estudiantes, docentes, equipos directivos y toda la comunidad educativa. Pero la ausencia de clases presenciales no sólo genera daños en el ámbito académico, sino también en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. Los años de educación parvularia y escolar son críticos en el proceso de desarrollo de las personas, y los efectos provocados por la falta de estímulos correctos en aquella época son muy difíciles de revertir. Así, lo que está en juego no es solo conocimiento, sino el desarrollo integral de largo plazo de toda una generación.

El proceso de apertura de establecimientos educacionales ha estado y seguirá siendo acompañado por la aplicación de los protocolos elaborados por MINSAL y MINEDUC: protocolo de medidas sanitarias, protocolo de actuación de casos de coronavirus, protocolo de transporte escolar y protocolo de limpieza y desinfección.

La seguridad de las comunidades educativas es un eje central de la reapertura de establecimientos educacionales. Así, se creó el Seguro escolar COVID-19 (que también cubre sus prestaciones asociadas, por ejemplo, PIMS) para todos los estudiantes de educación parvularia y escolar pertenecientes a FONASA. Por otro lado, gracias a la priorización entregada durante febrero de este año, todos los trabajadores de la educación del país ya tienen su proceso de inmunización completo”<sup>1</sup>

Por lo tanto a partir de la publicación de la actualización del Plan Paso a Paso se permite la asistencia a clase presenciales en Fase 1 a 4, para alumnos de educación parvularia y escolar, solo con fines educacionales.

---

<sup>1</sup> Actualización al plan paso a paso Julio 2021



Es importante recalcar que las propuestas que el colegio realice pueden ser modificadas obedeciendo a la flexibilidad que es necesario tener debido a la adaptación permanente a las normativas de salud y al desarrollo de la Pandemia Covid-19.

Solicitamos apoyo y difusión de estas medidas a toda la comunidad King's School para el adecuado cumplimiento de la normativa e incentivando el autocuidado.

## **PARTE I: RUTINAS Y PROTOCOLOS**

**OBJETIVO:** Dar a conocer las rutinas y protocolos para el retorno a clases presenciales en cumplimiento a la normativa y las conductas preventivas de contagio y propagación.

### **Encargados de ejecución del plan:**

Entidad Sostenedora, Equipo Directivo, funcionarios, apoderados y estudiantes del establecimiento King's School de San Bernardo.

#### **1. Artículos de Limpieza dentro del establecimiento educacional:**

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.

#### **2. Productos Desinfectantes a utilizar dentro del establecimiento educacional:**

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% y/o amonio cuaternario
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadoras, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP (toallas húmedas)



3. Materiales de protección a utilizar de forma diaria y obligatoria:

- Mascarillas quirúrgicas o KN95. \*No se recomienda de tela.
- Traje Tyvek para el personal de asistencia de Zona de Aislamiento Covid 1 y 2 frente a atención de posibles casos dentro del establecimiento.
- Delantal de tela para las damas y cotona para los varones de todo el personal docentes y asistentes de la educación.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas.

4. Rutina de Limpieza y desinfección de espacios educativos antes del inicio de clases:

- Uso obligatorio de mascarilla de preferencia quirúrgica o KN95, para el personal de aseo durante el procedimiento.
- Remoción de basura a diario. Los desechos Covid deben manejarse aislados de otro tipo de desechos.
- Limpieza y desinfección de pisos y mobiliario mediante uso de cloro y/o amonio cuaternario.
- Desinfección de superficies a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Sanitización externa periódica.
- Limpieza y desinfección de todas aquellas superficies de frecuente manipulación y materiales didácticos.
- Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

5. Rutina de Limpieza y Desinfección durante la jornada escolar:

- Uso obligatorio de mascarilla de preferencia quirúrgica o KN95.
- Se debe mantener distancia social de 1 metro entre personas evitando la aglomeración en todas las dependencias del establecimiento.
- Elimine los saludos con contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Desinfección de manos con aplicación de alcohol gel de todas las personas al ingreso del establecimiento repitiendo máximo cada 2 horas.
- Se debe disponer de soluciones de alcohol gel en todas las salas de clases, oficinas y espacios educativos.
- Uso de jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
- Los estudiantes deben colaborar limpiando sus escritorios, cuadernos, libros y artículos personales, al igual que lo han realizado en sus hogares.
- Mantener la ventilación cruzada y continua en todos los espacios comunes.



- Eliminar y desechar a diario la basura de todo el establecimiento. Los desechos Covid (mascarillas, pañuelos desechables, toallas húmedas) se depositan en basureros Covid rotulados.

#### 6. Rutina para el Ingreso:

- Se recomienda tomar la temperatura del estudiante antes de salir del hogar.
- Uso obligatorio de mascarilla de preferencia quirúrgica o KN95.
- Respetar el horario de ingreso para estudiantes: 08:10 hasta 08:30 hrs. Pre kinder 14:00 hrs.
- Se controlará la temperatura de todos los estudiantes antes de ingresar al establecimiento, así también a todas las personas que necesiten ingresar.
- Se aplicará alcohol gel en las manos.
- Los estudiantes deben ingresar de acuerdo a los lugares establecidos por grupo/curso; respetando distancia social (1 metro), evitando aglomeraciones.
- Los estudiantes que ingresen antes de las 08:25 deberán esperar el inicio de la jornada en el casino al cuidado de un Inspector asignado para cuidar la distancia y aglomeraciones según aforo permitido.
- No se atenderán consultas durante el ingreso de estudiantes. Los apoderados deberán agendar una cita, de preferencia virtual para sus consultas o trámites.

#### 7. Rutina de salida del establecimiento:

- Los estudiantes son dirigidos por el docente a cargo a las salidas establecidas según grupo/curso.
- Los apoderados deben esperar la salida de los estudiantes fuera del establecimiento respetando el distanciamiento.
- Las salidas desde 1° básico a II° medio son diferidas, privilegiando a los más pequeños desde las 13:20 hrs; III° y IV° medio a las 15:15 hrs; Kinder 12:30 hrs; Pre Kinder 18:00 hrs.
- No se atenderá apoderados durante la salida de alumnos.
- Los estudiantes que no sean retirados puntualmente deberán esperar dentro del colegio.



- El transportista escolar es el responsable de retirar a los estudiantes que utilizan este servicio y seguir el **Protocolo establecido por MINEDUC.** (<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/documentos>)

**Encargados de control de acceso y salida del establecimiento y designación de cursos:**

SECTOR	FUNCIONARIOS	HORA DE JORNADA	FUNCIÓN
<b>ENTRADA 3 AZUL</b> <b>7°, 8°, I°, II°, III° Y IV° M.</b>	INSPECTORA EVELYN REYES	8:10 A 8:30 HRS. 13.30 A 14 HRS.	-Mantener distanciamiento -Revisión uso mascarilla -Aplicar alcohol gel
<b>ENTRADA 2 VERDE</b> <b>4-5 Y 6 BÁSICO</b>	INSPECTORA CLAUDIA ZAMORANO	8:10 A 8:25 HRS.	-Mantener distanciamiento -Revisión uso mascarilla -Aplicar alcohol gel
<b>ENTRADA 1 ROJO</b> <b>1-2 Y 3 BÁSICO</b> <b>KINDER</b>	INSPECTORA CLAUDIA ZAMORANO  INSPECTORA CLAUDIA ZAMORANO  MISS JAVIERA ALCAINO	8:10 A 8:25 HRS. 13:30 HRS.  8:10 A 8:25 HRS.  12:30 HRS.	-Mantener distanciamiento -Revisión uso mascarilla -Aplicar alcohol gel
<b>PRE KINDER</b>	INSPECTORA MARCELLE MORALES	13:30 A 14:00	-Mantener distanciamiento -Revisión uso



	MISS CAROLINA MARTÍNEZ	18:00 HRS.	maskarilla -Aplicar alcohol gel
ENTRADA 4 CAFÉ ESTUDIANTES AUTO	MISTER EDUARDO PADILLA	8:10 A 8:25 HRS. 13.30 A 14.00 HRS.	-Mantener distanciamiento -Revisión uso maskarilla -Aplicar alcohol gel

#### 8. Rutina durante las clases:

- Uso obligatorio de maskarilla de preferencia quirúrgica o KN95.
- Cada vez que el alumno ingrese a su sala de clases debe desinfectar sus manos.
- En las filas la distancia debe ser de 1 metro entre estudiantes.
- La distancia entre los pupitres será de 1 metro.
- Cada sala y dependencia, tiene el aforo demarcado, deber ser respetado siempre.
- No está permitido compartir utensilios personales o materiales escolares de ningún tipo.
- Las ventanas y puertas se mantienen abiertas para la adecuada ventilación cruzada del espacio.
- Para los almuerzos se deben conducir de acuerdo al **Protocolo de uso de casino y alimentación en tiempos de pandemia.**
- Las colaciones serán consumidas de preferencia en espacios abiertos y con distancia social de 1 metro.
- Las clases de educación física, ciencias, enlaces y planes diferenciados se conducirán de acuerdo a los protocolos establecidos para ello.
- Al finalizar la jornada el estudiante desinfecta su pupitre.

#### 9. Rutinas para el uso de baños:

- Uso obligatorio de maskarilla de preferencia quirúrgica o KN95.
- En Párvulos y 1er ciclo de educación básica, el docente otorgará autorización a un estudiante a la vez para ir al baño durante la clase.
- El aforo para los baños de varones de **enseñanza básica es de 5 personas.**
- El aforo para los baños de damas de **enseñanza básica es de 6 personas.**
- El aforo para los baños de varones de **enseñanza media es de 7 personas.**





- El aforo para los baños de damas de **enseñanza media es de 8 personas.**
- Los estudiantes deben esperar afuera del baño manteniendo la distancia mínima requerida de 1 mt.
- Los lavamanos se podrán usar intercalados según demarcación.
- Los urinarios se podrán usar intercalados según demarcación.
- Los baños tendrán señalética apropiada para el correcto lavado de manos.
- Se debe disponer de jabón.
- Las ventanas y puertas se mantienen abiertas para la adecuada ventilación cruzada del espacio.

#### 10. Rutina Atención de Apoderados:

- La atención y entrevistas de apoderados se realizará en forma virtual, coordinada vía telefónica y/o a través de mail institucional.
- En caso de que el apoderado tenga dificultades para conectarse virtualmente se citará de acuerdo al horario de atención de cada docente/directivo/asistente. La solicitud se gestionará vía correo electrónico a Inspectoría y al docente/asistente respectivo; en este caso se solicita asistir sin acompañantes o menores de edad.
- En el caso que deba presentarse en el establecimiento, se deberán respetar todos los protocolos especificados en este plan y las rutinas descritas para la atención (control de T°, uso de alcohol gel, aforos).
- Toda información al hogar será enviada a través de plataformas: App NOTAS NET o al Email (que el apoderado informe). En caso de urgencia se contactará telefónicamente.
- Para el retiro de canastas de alimentación JUNAEB, los apoderados deberán esperar su turno, sólo podrá ingresar una persona, sin acompañantes, con autorización del inspector/a a cargo y después del control de temperatura y aplicación de alcohol gel.



## 11. Rutina aula recursos PIE:

### **Antes de iniciar la sesión:**

- El estudiante ingresa al establecimiento siguiendo las instrucciones de la **Rutina para el ingreso**, indicadas Punto 6 de este documento.
- Debe llegar con sus útiles escolares de uso personal (estuche, cuaderno de recursos)
- Los estudiantes no pueden ingresar a otras dependencias PIE distinta de la asignada sin un funcionario responsable.
- El profesional PIE asignado es quien acompaña al alumno durante sus sesiones.
- No se permite el consumo de alimentos durante la sesión educativa.
- La sala debe contar con infografía de las acciones y procedimientos para promover las rutinas de prevención.

### **Durante la sesión de trabajo:**

- El trabajo Aula de recursos PIE y atención de profesionales, se realizará respetando medidas generales de prevención Covid indicadas en el **punto "8" Rutina durante las clases.** (Aforo, uso mascarillas, desinfección de manos y utensilios, distancia 1mt, etc.)
- El profesional PIE a cargo del estudiante deberá desinfectar la mesa y útiles de trabajo para la sesión con toallas húmedas.
- En el caso de la fonoaudióloga deberá usar escudo facial y el acrílico que divide a los niños de ella para realizar ejercicios fonoarticulatorios o praxias de ejemplo para los niños.

### **Posterior a la sesión de trabajo:**

- El estudiante deberá lavar sus manos con agua y jabón en el baño, secar con papel. Botar el papel al basurero.
- Aplicar alcohol gel en sus manos.



- El estudiante será retirado por el apoderado/o el adulto responsable, en la entrada del colegio.

## **PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO DE COVID 19**

### **Objetivo:**

Establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19 en el establecimiento educacional para disminuir el riesgo de contagio y así proteger a la Comunidad Educativa.

### **Definiciones:**

Según la última actualización de definiciones publicada por el Ministerio de Salud, publicada oficialmente el 10 de agosto de 2021 en Ord. B51 N°2936 por Subsecretaria de Salud, para manejo de las variantes en especial la Delta que se asocia a una mayor transmisión viral.

Se entiende como:

- **Caso sospechoso:** Aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas)
- **Caso Confirmado:**
  1. La persona cuenta con un resultado positivo para SARS CoV-2 en un test PCR.
  2. La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.



- **Contacto Estrecho:** Toda persona que ha estado expuesta a un caso confirmado o probable, desde los 2 días antes y hasta 11 días después del inicio de síntomas del caso. Persona que ha estado en contacto con un caso asintomático entre 2 días antes y 11 días después de la muestra.

### ¿Cómo saber si soy un contacto estrecho?

-Contacto cara a cara a menos de un metro de distancia y durante al menos 15 minutos, o contacto físico directo, **sin el uso correcto de mascarilla.**

-Compartir un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajos, colegios, entre otros, **sin el correcto uso de mascarilla.**

-Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o recintos similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.

-Trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro, por 2 horas o más, sin ventilación natural o **sin el correcto uso de mascarilla.**

-Brindar atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud sin los elementos de protección personal recomendados: **mascarilla** de tipo quirúrgico y protección ocular; y si se realiza un procedimiento generador de aerosoles de mayor riesgo, protección ocular y respirador N95 o equivalente.

-Cuando la Autoridad sanitaria lo determine.



### **¿Qué sucede cuando un estudiante es confirmado como contacto estrecho?**

- Deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días.
- El apoderado deberá informar a través de una comunicación enviada al correo institucional de su profesor jefe, con copia a Dirección e Inspectoría General.
- Podrá continuar con sus actividades de manera remota aunque no tenga compromiso de trabajo remoto, solo durante su cuarentena y si la condición de salud lo permite.
- El o los contactos estrechos, (alumnos o funcionarios) deberán asistir a centro médico, para realizar PCR, posteriormente presentar certificado de resultado al establecimiento a través de correo institucional a profesor jefe con copia a Dirección e Inspectoría General. Deben mantenerse aislados en sus hogares hasta recibir el resultado.
- Si el resultado es negativo, puede retomar sus clases presenciales en el establecimiento.
- Si el resultado es positivo deberá cumplir con la cuarentena de 11 días o hasta que lo den de alta médica.
- El Director del colegio informa al Departamento Provincial Santiago Sur, para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso, a través de correo electrónico.

### **¿Qué sucede cuando un estudiante es confirmado con COVID 19?**

- Deberá cumplir con el aislamiento en su hogar acorde a las indicaciones del médico tratante. No puede presentarse en el establecimiento educacional.
- Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades escolares de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.



### **¿Qué sucede si se presentan dos o más casos COVID-19 confirmados dentro del establecimiento educacional?**

- AISLAMIENTO POR 11 DÍAS DE TODOS LOS CONTACTOS ESTRECHOS, PUDIENDO DERIVAR EN SUSPENSIÓN DE GRUPOS, NIVELES O DEL ESTABLECIMIENTO COMPLETO.
- El Director informa al Departamento Provincial Santiago Sur, para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso, a través de correo electrónico.
- La SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las actividades presenciales de grupos, niveles o del establecimiento completo.
- Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.

### **¿Qué sucede cuando un estudiante se siente mal dentro del establecimiento?**

- Se aislará en los lugares destinados y señalizados para ello, esto es sala de enfermería denominada **ZONA DE AISLAMIENTO 1** y en sala de enlaces de básica denominada **ZONA DE AISLAMIENTO 2**.
- Personal de inspectoría, se contactará telefónicamente con el apoderado, docentes y dará la información correspondiente.
- Personal de inspectoría se contactará telefónicamente con el o los apoderados, docentes o funcionarios de contacto estrecho, para que realicen seguimiento de signos, según pauta de contagio.
- Personal de Inspectoría realizará la derivación a un centro asistencial del estudiante para realizar el examen de PCR.



### **Pauta de monitoreo:**

1. Positivo al signo o síntomas 1,2 o 3. Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15. Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

### **PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SÍNTOMAS**

NOMBRE.....

FECHA.....

CURSO.....

<b>Signos o síntomas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1. Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ )		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		



7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida de apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

**¿Qué sucede cuando un estudiante y/o apoderado se siente mal dentro de su hogar?**

- En el caso que los síntomas se presenten en el hogar, el apoderado, deberá informar vía telefónica y/o correo institucional al profesor jefe con copia a Dirección e Inspectoría General de dicha sospecha.
- El estudiante y /o el apoderado NO debe asistir al establecimiento.





- Dirigirse al centro de atención de salud más cercano.
- Seguir las instrucciones médicas.
- Realizar PCR.
- Enviar información de situación de salud a través de mail institucional a su profesor(a) Jefe con copia a Dirección e Inspectoría General.
- Recuerde hacer uso del seguro escolar COVID.

### **Datos Seguro Escolar COVID-19**

El Seguro Escolar Covid-19 garantiza la cobertura gratuita de Salud a párvulos y escolares en todas las prestaciones de salud asociadas a coronavirus en la Red Pública de Salud.

- Con el Seguro Escolar Covid-19, los párvulos y escolares tendrán gratuidad en todas las prestaciones de salud que se produzcan en la Red Pública asociadas al coronavirus ( por ejemplo: PIMS)
- Seguro está dirigido a estudiantes de todos los establecimientos
- El seguro estará vigente durante la alerta sanitaria y cubrirá a todos los estudiantes, sin importar el tramo Fonasa al que pertenezcan.
- Para acceder al beneficio, los estudiantes Fonasa deberán acudir a la Red Pública de Salud, ya sea en el consultorio donde están inscritos o su hospital de base.
- Independiente de si el prestador de la Red Integrada es público o privado, el procedimiento será considerado como parte de la Red Pública de Salud, por tanto, bajo el nuevo Seguro Escolar Covid-19, el estudiante tendrá gratuidad en su atención.



## **PARTE II. PLAN PEDAGÓGICO.**

### **REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO**

El Plan de estudios 2021 incluye todas las asignaturas, dando énfasis al desarrollo socioemocional de los estudiantes, por otra parte, destina horas necesarias para asegurar el desarrollo de la comprensión lectora y capacidades matemáticas. Con la particularidad de poder ser implementado tanto en forma remota como presencial.

Hemos actualizado nuestro Plan pedagógico y de estudios acorde a las indicaciones del “Plan Paso a Paso” del 8 de Julio del 2021, el cual permite la ejecución de clases presenciales en cuarentena.

#### **Modelo Semipresencial (Aplicable desde fase 1 en adelante)**

En el marco de un retorno seguro a clases presenciales, y según lo dispuesto por el Ministerio de Educación, se tomarán medidas de prevención para evitar las aglomeraciones y respetar los aforos permitidos. En ese contexto, dividiremos los cursos en 2 grupos (Grupo A – Grupo B), los cuales se alternarán para asistir a clases presenciales desde el día lunes hasta el día jueves.

Las horas pedagógicas presenciales de este modelo tienen una duración de 30 minutos, precisamente para lograr respetar la totalidad de las asignaturas de los Planes de Estudios. En estas clases se abordarán los contenidos esenciales para cada asignatura, aplicando el programa de priorización curricular decretada por el MINEDUC, y respetando siempre los protocolos de salud.

Conjuntamente, este modelo conlleva una clase virtual por asignatura a la semana, con una duración de 45 minutos a través de la plataforma Meet. La cual, será destinada exclusivamente aquellos estudiantes que sus apoderados han optado por no enviarlos de manera presencial y que firmaron el compromiso de trabajo remoto. En dicha instancia el docente aborda los mismos contenidos que se trabajan de manera presencial durante la semana.



Con el fin de entregar continuidad a los aprendizajes de nuestros estudiantes y de asegurar el trabajo coordinado entre los 3 grupos de trabajo (Grupo “A o B” presenciales y grupo “C” Virtuales), se continuará el trabajo remoto asincrónico a través de los cuadernos virtuales de Webclass. En donde los docentes cargan semanalmente los contenidos y actividades realizadas en cada asignatura.

Para lograr la organización y consolidación de los grupos de trabajo, y también, como medida para entregar lineamientos a los apoderados que opten por no enviar de manera presencial a sus estudiantes, se instaura la firma de un “*Compromiso de trabajo remoto*”. Este documento habilitará a los estudiantes para asistir a clases virtuales, ya que solo recibirán el link de acceso quienes hayan firmado el documento.

Tanto la jornada de tarde como los días viernes se realizan principalmente clases virtuales para el Grupo C.

Para los estudiantes que no asistan a clases (presenciales o virtuales) o bien que presentes frecuentes inasistencias injustificadas, se activará el **Protocolo de Ausentismo Escolar**.

**ATENCIÓN PARA ALUMNOS INTEGRACIÓN:** El Programa de Integración Escolar se inserta en el Proceso de Acompañamiento Académico Presencial y Remoto, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de aprendizaje y que permite que se mantengan los apoyos necesarios a los estudiantes del programa, a través de la elaboración de material de reforzamiento pedagógico según corresponda por nivel educativo, asignatura/ámbito y grupo etéreo.

La modalidad de trabajo de los profesionales del programa de integración escolar Educador(a) diferencial, psicólogo y fonoaudióloga, se ajusta a la dinámica pedagógica establecida para el grupo curso en general focalizando estrategias pedagógicas para aquellos estudiantes que presenten barreras para el aprendizaje y/o necesidades educativas especiales. Cada educador (a) tiene a cargo un determinado curso y sus horas de apoyo se han concentrado principalmente en las asignaturas de lenguaje y matemática en modalidad presencial (grupo A-B), asimismo, se ha destinado a lo menos una hora pedagógica de 45 minutos de apoyo para aquellos estudiantes que sus apoderados hayan optado por la modalidad virtual (grupo C).



### Sistema de Acompañamiento presencial:

- Trabajo colaborativo en aulas a los estudiantes de PIE principalmente en asignaturas troncales de lenguaje y matemáticas.
- Apoyo a los estudiantes en aula de recursos, respetando aforos y protocolos para evitar contagios COVID 19 dentro de las salas.
- Se consideran las características personales de los estudiantes, como se pide en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), considerando para la construcción de los recursos y materiales proporcionar múltiples formas de representación de la información, para ello, se generan estrategias visuales: afiches, resúmenes, presentaciones llamativas y dinámicas; estrategias auditivas: canciones, rimas, música, videos y acompañamiento de voz en las presentaciones; estrategias kinésicas: actividades donde se debe recortar, pegar, unir, rellenar; todo con el fin de abarcar las características de todos los alumnos considerando sus peculiaridades, las cuales se trabajan en aulas de recursos de acuerdo a aforo y protocolos establecidos.
- Se realizan estrategias de contención emocional, generando la activación de redes especializadas del colegio, según las necesidades y problemáticas que los estudiantes y sus familias han presentado, estableciendo sesiones de acompañamiento psicológicos individuales, trabajo personalizado con los alumnos/as y derivaciones externas de ser necesario.

### Sistema de Acompañamiento Académico Remoto Educadoras diferenciales:

- Trabajo colaborativo a distancia, éste se realiza a través de correos, mensajes o videollamadas, entre el equipo de aula, el estudiante y su familia.
- Seguimiento y monitoreo del trabajo remoto, para monitorear el proceso de cada alumno del Programa de Integración, considerando principalmente su asistencia a clases, se promueve su participación en aula y se focalizan sus principales necesidades y avances.
- Se mantiene comunicación directa vía llamada telefónica, con el apoderado de aquel alumno del programa de integración escolar, que según su NEE está presentando mayores necesidades de apoyo.

### Apoyo Fonoaudiológico:

- Desarrollo de actividades personalizadas y /o en grupos de trabajo presencial y remoto.



-Refuerzos de aspectos específicos del lenguaje.

-Las atenciones presenciales se realizan en aula de recursos, respetando aforo y protocolos establecidos, dando importancia al uso de mascarillas y escudo facial, lavado de manos(en el aula de recursos se dispone de un lavamanos de uso exclusivo de la fonoaudióloga y sus estudiantes) cuando la especialista debe tener algún tipo de contacto o cercanía con el estudiante en trabajo fonético debe realizarlo utilizando el acrílico de protección.

Apoyo Psicológico:

-Apoyos especializados y seguimiento a las Necesidades Educativas de los alumnos a través de entrevista presencial, videollamadas, contacto telefónico, sesiones de trabajo remoto, diferenciados por ciclos de enseñanza y de manera individual, los que se hacen llegar a los alumnos a través de mail institucional en plataforma Meet.

-Generación de estrategias de apoyo emocional a los alumnos del PIE que lo requieran, a través de la entrega de recursos por medio de sus profesores jefes, profesoras de Educación Diferencial y apoderados.